



LUNES 10 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 109
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

COMISION NORMALIZADORA DE CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

SAMPACHO

Por Acta N° 05 de la Comisión Normalizadora, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Julio de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia N° 139 de Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades para la totalidad de los órganos de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres miembros Titulares y Un Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Normalizadora de Club Recreativo Confraternidad. - Enrique Ariel Chavez - Maximiliano Miguel Pereira - Maria Olimpia Bordese

3 días - N° 212661 - \$ 1607,25 - 12/06/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL

GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 08 de Julio de 2019, a las 20.30 en el local social, sito en calle Mariano Moreno 183, a fin de considerar el siguiente Orden del día) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 3) Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 30 de junio del 2010, al 30 de Junio del 2011, al 30 de Junio del 2012, al 30 del Junio de 2013, al 30 del Junio de 2014, al 30

de Junio del 2015, al 30 de Junio del 2016, al 30 de Junio del 2017 y al 30 de Junio del 2018 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero; Tres Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes; Tres Revisores de Cuentas Titulares y Dos Revisores de Cuentas Suplente.

3 días - N° 212911 - \$ 1570,20 - 12/06/2019 - BOE

Convocase a Asamblea general ordinaria el día 01 de Julio de 2019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Antonio del Viso 842/4, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2018 - 5) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2019 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 213091 - \$ 385,60 - 10/06/2019 - BOE

CORMECOR S.A.

En los términos y con los alcances del art. 234 y 236 de la Ley 19.550 se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA" a Asamblea General Ordinaria el día Miércoles 3 de Julio del corriente año 2019 a las 14 horas en la sede de Calle Corrientes N° 91 piso 3° oficina 10 de esta Ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día, a saber: 1) Elección de dos accionistas para firmar la presente acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2018.- 3) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado. 5) Constitución de la Reserva

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 8

Legal 6) Tratamiento y destino del resultado del Ejercicio 7) Prórroga del mandato y autoridades hasta el 31-12-19 de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora cuyos mandatos expiran el corriente año- artículos 18 y 27 del Estatuto Social.- 8) Proyectos, desarrollo articulaciones de marcos y vinculaciones jurídicas con relación a predios de disposición final de los RSU de Córdoba y Área Metropolitana, y ejecución de su Gestión, por el periodo que va del 31-12-18 al 31-12-19.- Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente y retirar copia del estado de resultado, balance y memoria, en el domicilio de la Sociedad sito en Corrientes N° 91, piso 3°, oficina 10, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs.- Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- José Antonio Aiassa -Presidente.-

5 días - N° 213303 - \$ 11724,25 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASO VIEJO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 19 de junio de 2019, a las 10,00 horas, en su domicilio de calle pública s/n de la localidad de Paso Viejo, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre del año 2018. La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a disposición de los asociados en nuestra sede social. De nuestro Estatuto: Art 29) Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 211526 - \$ 1987,50 - 14/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 184 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2.019, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Del Chamame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 y 8, cerrado el 30 de Junio de 2.016 y 30 de Junio de 2.017.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 212401 - \$ 1078,80 - 12/06/2019 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 4 de julio de 2019, a las 12 horas, y el 5 de julio de 2019, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 75, finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de las ganancia

cias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 211997 - \$ 5698 - 14/06/2019 - BOE

OJITOS QUE PERDONAN ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

"OJITOS QUE PERDONAN-ASOCIACIÓN CIVIL" resuelve convocar a asamblea general ordinaria para el día 15 Julio de 2019 a las 20 horas en la sede social sita en calle Alberdi N°1086 de la localidad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°02, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018, fuera de termino; 3) Elección de autoridades. Fdo.: Jimena Rebeca JUNCO-PRESIDENTE-; María Belén CELLI-SECRETARIO-.

1 día - N° 212419 - \$ 333,60 - 10/06/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2019 a las once horas (11:00 hs), en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7º piso, Oficina "172" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Exposición de las razones por las que la presente convocatoria se realiza fuera del término legal y estatutario.

3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. 4) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. 5) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS).

5 días - N° 212349 - \$ 8665,25 - 10/06/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS CONSTRUCTORA LIMITADA

NOETINGER

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 19:00 horas, en la Sede Social sita en calle Córdoba 48, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de esta; 2) Consideración de las Memorias; Estados de Situación Patrimonial; Estados de Resultados; Cuadros Anexos; Propuestas de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditoria de los ejercicios iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018; y 3) Motivo por el cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 212922 - \$ 1156,80 - 12/06/2019 - BOE

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA (CANYP)

ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y DE PESCA (CANYP). La Honorable Comisión Directiva del Club Almafuerdense Náutico y de Pesca, en adelante CANYP, en reunión del día tres (3) de mayo de 2019 asentada en ACTA N° 287 del Libro de Actas respectivo, ha resuelto: "2) (. .) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2019, a las dieciséis (16) horas en el Espacio Cultural Alma-

fuerte sitio en San Juan y San Martín para tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de Presidente y Secretario para dirigir la Asamblea Ordinaria. 2) Designación de por lo menos dos (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2017. 4) Revisión de cuotas sociales y otros. 5) Elección de Autoridades"- Se resolvió además: "3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico período de cierre 31 de Diciembre de 2018. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad: Convocar a asamblea General Ordinaria dentro de los 90 días próximos de la realización de la anterior Asamblea General Ordinaria nombrada ut-supra en ítem 2." Fdo.: Milena GÓMEZ, Presidente; César CORTÉS, Secretario.

3 días - N° 212551 - \$ 4726,50 - 10/06/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y TERCERA EDAD "CAMINEMOS"
ASOCIACIÓN CIVIL**

EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "CAMINEMOS" ASOCIACIÓN CIVIL. Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2019, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2019 a las 17:30 horas. En la sede social sita en calle Lamartine 2654 de Barrio Parque Vélez Sarsfield de Córdoba Capital. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de marzo de 2019. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213008 - \$ 2861,25 - 10/06/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Junio de 2019 a las diecisiete horas (17:00 hs) en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, Oficina "172" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del

Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, modificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Delegación en el Directorio de la emisión de los títulos accionarios. 5) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS).

5 días - N° 212351 - \$ 6514,75 - 10/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB
RÍO SEGUNDO - PILAR**

RIO SEGUNDO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Rotary Club Río Segundo - Pilar convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de junio 2019 a las 20 hs en la sede de la entidad, para tratar la siguiente Orden del día: 1- Lectura de Acta anterior; 2-Designación de dos socios para que suscriban el Acta anterior; 3- Informe de la causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término; 4- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por todos los cargos y Mandatos que prescribe el estatuto vigente.

3 días - N° 212576 - \$ 768,75 - 10/06/2019 - BOE

**CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES
DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Julio de 2019 las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018 4) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2018-2019 5) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y Un (1) VOCAL SUPLENTE,

todos con mandato por dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 6) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

5 días - N° 212907 - \$ 2893,25 - 14/06/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL
AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/06/2019 a la hora 18:00 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Informar a la asamblea los motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 44 iniciado el día 1° de enero de 2018 y finalizado el día 31 de diciembre de 2018. 4) Designar tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Elección parcial del Consejo Directivo: un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente, un (1) Pro-Secretario, un (1) Tesorero y dos (2) Vocales Titulares por el término de dos (2) años y Tres (3) Vocales Suplentes por el término de Un (1) año por terminación de mandato de acuerdo a la estipulado por al artículo 14 del Estatuto Social. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas según lo estipulado por el Art. 15° del Estatuto Social: Dos (2) Miembros titulares: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez y Dos (2) Suplentes: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez, todos por el término de Un (1) año. 6) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°).

3 días - N° 212952 - \$ 6045 - 10/06/2019 - BOE

AGIES S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA - EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FIRMA AGIES S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 15 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA,

EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVADAVIA 680, DE ESTA LOCALIDAD DE RÍO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INCISO 1° DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 4) CONSIDERACIÓN DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO DURANTE LOS DISTINTOS PERIODOS CONSIDERADOS; 5) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO; 6) NECESIDAD DE AUMENTO DE CAPITAL; 7) ACCIONES DE RESPONSABILIDAD. SUSPENSIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL ACCIONISTA MINORITARIO SR. C.J.A. Y SU EXCLUSIÓN COMO SOCIO; 8) MODIFICACIÓN DE DOMICILIO SOCIAL Y SEDE; 9) DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO

5 días - N° 213335 - \$ 7231,25 - 13/06/2019 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACIÓN" LTDA.

"CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA": Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Ltda., Mat. INAES 38796, Mat. Prov. 3168, a Asamblea General Ordinaria el día 11 de junio de 2019 a las 08.00 horas, en calle José Hernández 163, Barrio Norte, de la localidad de Juárez Celman, Dto. Colón, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Presentación fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de memoria, balance, estados contables e informe síndico ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración. 6) Aprobación por parte de la Asamblea de las bajas de asociados. 7) Aprobación de Convenio con Municipalidad de Juárez Celman.

1 día - N° 209301 - \$ 436,30 - 10/06/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "VÉLEZ SUD"

CONVOCATORIA: la H.C.D. del club Social y Deportivo "Vélez Sud" convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 2018. a realizarse el día 27/06/2019 a las 21 horas en su sede social de

calle José Gabino Blanco N° 3040, para considerar el siguiente "Orden del Día" 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior, 2°) Motivos de la No realización de la Asamblea General Ordinaria dentro del término estatutario, 3°) Consideración del Balance General al 31/12/2018, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Memoria Anual, 4°) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario . CORDOBA 30/05/2018.

3 días - N° 212031 - \$ 2370,15 - 10/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente interino y Secretaria suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Lectura de la Memoria del año 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaria. 6) Elección de autoridades para la nueva Comisión Directiva. Secretaria.

5 días - N° 212676 - s/c - 11/06/2019 - BOE

ATENEOS SOCIAL INDEPENDIENTE LA PUERTA CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para el día 27 de Junio de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31 de Marzo de 2019, 3) Elección de autoridades por finalización de mandatos 4) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 212808 - s/c - 11/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, por Acta 88 de la comisión

directiva, de fecha 26/05/2019, convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de Junio de 2019, a las 21hs., en el cuartel Bomberos Voluntarios, sito en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ribulgo de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 2°. Designación de tres asociados para conformar la junta electoral. 3°. Lectura acta anterior. 4°. Explicación de los motivos por lo cual se llama a asamblea fuera de termino. 5°. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva, a vencer el 09 de junio de 2019 y de tres(3) miembros titulares y un (1) suplente de la comisión revisadora de cuenta, en reemplazo de los asociados que cesaran en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la sede de la institución. La secretaria (tres días a publicar)

3 días - N° 212932 - s/c - 10/06/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Julio de 2.019, a las 19:30 horas en el domicilio de la asociación, sito en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-FDO: VALENTINA ESCOBAR, Presidente - MARIA VICTORIA ROSANI, Secretaria.-

3 días - N° 212988 - s/c - 11/06/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta ACTA N° 178 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 28/6/2019 21.30 hs, en Pje. Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/19; 3) Renovar autoridades s/estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 213106 - s/c - 10/06/2019 - BOE

**EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a asamblea ratificativa del orden del día que se celebrara el día 19 de junio a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su sede de Gral Paz 326 , para tratar el siguiente orden del día: Ratificación del orden del día en todas sus partes de la asamblea ordinaria de fecha 23 de marzo de 2019.

3 días - N° 213103 - s/c - 10/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
LAS IGUANAS SOLIDARIAS**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/07/2019, a las 20,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, cerrado el 30/06/2014; N° 2 cerrado el 30/06/2015; N° 3 cerrado el 30/06/2016; N° 4 cerrado el 30/06/2017 y N° 5 cerrado el 30/06/2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 213168 - s/c - 10/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y
EMPLEADOS PLÁSTICOS
A.M.U.O.Y.E.P.**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Cítese a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio del 2019, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19 :00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Nicolás Avellaneda N° 417, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de las razones que se convoca fuera de término la asamblea para dar tratamiento al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2017. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e Informe, correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el 30 de junio del 2017. 4. Tratamiento de las compensaciones económicas fijadas para los miembros del Honorable Consejo Directivo. 5. Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros

suplentes para integrar el Honorable Consejo Directivo y elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora. Córdoba 16 de mayo de 2019. Manuel P. Alarcón Secretario Abel Omar Díaz Presidente. El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

3 días - N° 213195 - s/c - 11/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
ESCUELA PRIMARIA
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Julio de 2019 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la asociación sita en José Esteban Bustos N° 1875, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, relacionados con el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018.; 3) Renovación de los miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.

3 días - N° 213309 - s/c - 11/06/2019 - BOE

**FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD
ANÓNIMA COMERCIAL**

CORDOBA

Con fecha 31/05/2019 por Acta de Directorio 231 de Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial se resuelve: CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 26 de junio de dos mil diecinueve a las 14:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°52 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados; distribución de dividendos, honora-

rios para el conjunto de miembros del directorio, honorarios al sindico.. 4°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550 5°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2019. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta fecha 21 de junio de 2019. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos

5 días - N° 212630 - \$ 10325 - 14/06/2019 - BOE

RIO SEGUNDO

YURITI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 30 del día 4 de Mayo de 2019 se resuelve: Reformar el artículo 1 del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad se denomina Yuriti SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; Se resuelve también en la misma ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°29 en la que se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3 , el cual quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, publicitar, promocionar, trasladar, constituir franquicias, importar y exportar todo tipo de productos, artículos y mercancías. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta, permuta, explotación, construcción, fraccionamiento, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el país o en el extranjero y realizar toda actividad lícita para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto";Se resolvió modificar la sede social y

fijarla en calle San Juan N° 580 esq. Las Heras N° 1192, de la Ciudad de Rio Segundo, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba; Se ratifico Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 23 de Marzo de 2017 que resolvió la elección como Presidente a la Sra Alejandra Carolina Bono D.N.I. 22.163.180, como Director Titular el Sr. García José Mariano D.N.I. 40.415.653, y como Director Suplente el Sr. García Nicolás Adrián D.N.I. 39.325.653

1 día - N° 212679 - \$ 1162,35 - 10/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

Informa que el día 10 de Junio de 2019, a las 10:00 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en el 3er. Piso salón Lorenzo Racero sito en Deán Funes 672, se llevara a cabo la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior N° 903 del 14 de Noviembre de 2018; libro de actas n° 16 a fojas 28,29, 30 y 31 - 2º) Consideración y Resolución de un aumento de cuota societaria o un aporte de bono solidario por un determinado tiempo - 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

1 día - N° 212715 - \$ 788,90 - 10/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A.

CONVOCATORIA

Fecha de Asamblea: 29/06/19 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/06/2019 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio y del Administrador hasta la fecha ratificando lo actuado. 3º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 4º) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escon-

dido de la ciudad de Córdoba y será clausurado el 25/06/19 a las 11:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 06 de Junio de 2019.

5 días - N° 213525 - \$ 8562,50 - 14/06/2019 - BOE

LUQUE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN IGNACIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Realiza convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 14 de Junio de 2019, a las 21:00 hs en sede del Club, sito en calle Ignacio Luque 136 de la Localidad de Luque, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: designación de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de actas. Segundo: lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al período 01/01/2018 al 31/12/2018 y el informe de los Revisores de cuentas. Tercero: elección de autoridades.

3 días - N° 212819 - \$ 942,30 - 12/06/2019 - BOE

BALNEARIA

"ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE –"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 48 de Comisión Directiva, del 24/04/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18/06/2019, a las 21 hs. en sede social sita en calle Periodista Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 21 cerrado el 31/12/18.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva

3 días - N° 212978 - \$ 942,30 - 12/06/2019 - BOE

ARROYITO

"MARTHER S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 24, de fecha 22 de febrero de 2.019 y Acta N° 25, de fecha 25 de febrero de 2.019; ambas de Asamblea General Ordinaria, se resolvió

la elección de la Sra. Rosa Matilde Martinatto, D.N.I. N° 14.627.777, como Director Titular Presidente, y de los Sres. Angel Gabriel Martinatto, D.N.I. N° 21.693.185, y Mirta Beatriz Martinatto, D.N.I. N° 11.233.572, ambos como Directores Suplentes.

1 día - N° 213305 - \$ 491,05 - 10/06/2019 - BOE

BELL VILLE

VANDERHOEVEN AGRICOLA S.A.

CESACIÓN DE AUTORIDAD

De conformidad con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve y según consta en el acta de asamblea n° 48, a partir del 1º de junio de 2019 ha cesado en su cargo de director titular de la sociedad el señor Roberto Arturo Antoniz D.N.I. 10.986.713, quedando asimismo cubierto el número mínimo de directores titulares que fija el estatuto no siendo necesario su reemplazo.

3 días - N° 213434 - \$ 1818,75 - 12/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.-
BARRIO LOS CEREZOS**

CONVOCATORIA

Fecha de Asamblea: 29/06/19 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/06/19 a las 17.00 hs. En Club House de Barrio Jardín de los Soles 1, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea; 2º) Presentación y Análisis de tres proyectos correspondientes a la obra de Ingreso al Barrio, garita para guardias y parqueización. 3º) Elección de uno de los proyectos a los fines de la solicitud de elaboración del legajo técnico y Presupuesto para su ejecución por parte del profesional elegido. Se informa a los señores accionistas que la planilla de deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la Guardia de ingreso del Barrio Los Cerezos, a fin de que sea suscripta por los accionistas que deseen participar de la Asamblea. La misma será clausurada el 25/06/19 a las 17:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con los requisitos formales prescriptos por los estatutos sociales con una

anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 06 de Junio de 2019.

5 días - N° 213547 - \$ 9268,75 - 14/06/2019 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE
DE SAN MARTIN**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 26/06/2019, a las 20,00 hs. en el local social ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Terminó 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2018. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 213406 - s/c - 12/06/2019 - BOE

CORDOBA

HERWA S.A.

ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO

Por resolución de Acta Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha veintiocho (28) de Mayo de dos mil diecinueve, el directorio de HERWA S.A. queda constituido, por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Sr. Waquim Nini Diego Fernando, casado, con domicilio real y legal en calle Huiliches Casa 43 781, Barrio Parque Atlantica, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 44 años de edad, nacido el 23-10-1974, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.173.910, CUIT 20-24173910-5 y Director Suplente: Sr. Waquim Nini Marcelo Gustavo, casado, con domicilio real y legal en calle Nores Martinez 916, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 42 años de edad, nacido el 02-06-1976, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 25.336.047, CUIT 20-25336047-0.

1 día - N° 212864 - \$ 460,35 - 10/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A.
GUERBEROFF"**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A. GUERBEROFF" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el

28/06/2019 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 3er. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente y 3er. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de cuentas suplente, por renuncia. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 23.- El Secretario.

1 día - N° 213416 - s/c - 10/06/2019 - BOE

**REGIONAL 3 PUNILLA DEL COLEGIO
PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA.**

La Junta Ejecutiva convoca a los Socios de la institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 26 de Julio de 2019 a las 19:30 hs. Y Asamblea Extraordinaria a las 20:30 hs. En la Sociedad Española de Cosquín, sito en calle Juan Carlos Geronico 937. Asamblea Ordinaria, orden del día: 1) lectura del orden del día. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta 3) Lectura y tratamiento de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas. Correspondiente al ejercicio N 28, comprendido desde el 1 de abril de 2018 al 31 de Marzo 2019. Asamblea Extraordinaria, Orden del Día: 1) Aumento de la cuota social. Junta Ejecutiva

1 día - N° 212923 - \$ 414,85 - 10/06/2019 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE RÍO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La comisión directiva de la "ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CUARTO" CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de junio de 2019, a las diecisiete horas, en la sede social, sito en calle Isabel La Católica N° 69, en la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secreta-

rio. 2) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 213487 - s/c - 10/06/2019 - BOE

CONTADOR

RADIO CLUB RIO TERCERO

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 405 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2.019, a las 21,30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano y Esperanza de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 28 de Febrero de 2.019.-.

3 días - N° 213506 - s/c - 12/06/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA FALDA. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. La Sra. MARIEL ANA FERNÁNDEZ DNI 25.342.875 con domicilio en 9 de Julio 1187 de Cosquín, transfiere al señor MARTÍN NICOLÁS ROLDÁN DNI 34.104.106 con domicilio en Leandro Alem 563 de Carlos Paz, EL FONDO DE COMERCIO rubro FARMACIA denominada "LA MERCED", ubicada en Av. Buenos Aires 887 de La Falda, dedicada a la venta al por menor de medicamentos, productos médicos, perfumería y regalería. Incluye instalaciones, mejoras, mercaderías, clientela, llave y nombre comercial, Oposiciones por el plazo de ley en el Estudio Jurídico del Ab. Federico Radziwonski sito en calle 9 de Julio 496, 1° Piso Of. 2, de Carlos Paz, de 09 a 13 hs.

5 días - N° 212368 - \$ 1720 - 11/06/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GO-ING S.A.S..

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) SANTIAGO AGUSTIN RIZZOTTI, D.N.I. N°36030257, CUIT/CUIL N° 20360302572, nacido el día 22/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bartolome Jaime 397, barrio El Potrerillo, de la ciudad de la cumbre, departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ELENA FARIAS, D.N.I. N°26116806, CUIT/CUIL N° 27261168060, nacido el día 09/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Chacabuco 254, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GO-ING S.A.S.Sede: Boulevard Los Granaderos 3376, departamento 2, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO AGUSTIN RIZZOTTI, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) MARIA ELENA FARIAS, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO AGUSTIN RIZZOTTI, D.N.I. N°36030257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ELENA FARIAS, D.N.I. N°26116806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO AGUSTIN RIZZOTTI, D.N.I. N°36030257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213475 - s/c - 10/06/2019 - BOE

CORICOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) DIEGO ENRIQUE DIBERTI, D.N.I. N°28426558, CUIT/CUIL N° 20284265581, nacido el día 25/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real calle O'higgins 3395, barrio Biale Masse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORICOR S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 319, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ENRIQUE DIBERTI, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ENRIQUE DIBERTI, D.N.I. N°28426558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA PAOLA ROCHA, D.N.I. N°27494100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ENRIQUE DIBERTI, D.N.I. N°28426558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 213479 - s/c - 10/06/2019 - BOE

BLOG UTV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) RICARDO ARIEL CARRASCOSA, D.N.I. N°23198917, CUIT/CUIL N° 20231989170, nacido el día 22/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta E 53 /5 Km. 10, manzana 2, lote 22, barrio Parque Norte, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLOG UTV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Provincial Ruta E 53 /5 Km. 10, manzana 2, lote 22, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARIEL CARRASCOSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ARIEL CARRASCOSA, D.N.I. N°23198917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO GUILLERMO CUELLO OCAMPO, D.N.I. N°27247852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ARIEL CARRASCOSA, D.N.I. N°23198917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 22/04

1 día - N° 213481 - s/c - 10/06/2019 - BOE

LOMITOS DORADOS S.A.S..

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) HERNAN VIRGOLINI PADRO, D.N.I. N°28344344, CUIT/CUIL N° 20283443443, nacido el día 30/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO PABLO BASTIANELLI, D.N.I. N°32876657, CUIT/CUIL N° 20328766575, nacido el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Dean Funes 802, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FELIPE MONTENEGRO GARCIA, D.N.I. N°33029223, CUIT/CUIL N° 20330292238, nacido el día 22/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 802, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO SEBASTIAN CASTELLANO, D.N.I. N°28344282, CUIT/CUIL N° 23283442829, nacido el día 24/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 50, piso 2, barrio Sd, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 5) MARCOS ARMANDO GONZALEZ ROCA, D.N.I. N°18826071, CUIT/CUIL N° 20188260714, nacido el día 10/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 802, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ALEJANDRO JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N°32407308, CUIT/CUIL N° 20324073087, nacido el día 20/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matorras Gregoria 3767, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) FRANCO LUIS COLOMBO CUENCA, D.N.I. N°33101114, CUIT/CUIL N° 20331011143, nacido el día 26/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berzelius 5814, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) IVAN ISMAEL JABIF, D.N.I. N°35580506, CUIT/CUIL N° 23355805069, nacido el día 12/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 802, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOMITOS DORADOS S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 802, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: Explotar negocios del ramo gastronómico en cualquier franja horaria: restaurante, bar-restaurant, bar pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, barra de tragos, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, comidas americanas, almuerzos ejecutivos, tragos, servicios de lunch, servicios de catering en salones propios, de terceros o a domicilios, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Asimismo pude organizar eventos, ello en todas las franjas horarias así como tener bandas musicales y shows en vivo con artistas de diversa índole. Para la presentación de servicios gastronómicos podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la misma rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiocho Mil (28000) representado por 280 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERNAN VIRGOLINI PADRO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ROBERTO PABLO BASTIANELLI, suscribe la cantidad de 39 acciones. 3) FELIPE

MONTENEGRO GARCIA, suscribe la cantidad de 39 acciones. 4) PABLO SEBASTIAN CASTELLANO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 5) MARCOS ARMANDO GONZALEZ ROCA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 6) ALEJANDRO JAVIER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 28 acciones. 7) FRANCO LUIS COLOMBO CUENCA, suscribe la cantidad de 28 acciones. 8) IVAN ISMAEL JABIF, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN ISMAEL JABIF, D.N.I. N°35580506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS ARMANDO GONZALEZ ROCA, D.N.I. N°18826071 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ISMAEL JABIF, D.N.I. N°35580506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 213482 - s/c - 10/06/2019 - BOE

CRENAU S.A.S..

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) GUSTAVO DANIEL CENA, D.N.I. N°21023993, CUIT/CUIL N° 20210239937, nacido el día 24/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Santa Ana 1641, departamento 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRENAU S.A.S.Sede: Avenida Santa Ana 1641, departamento 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por

25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DANIEL CENA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL CENA, D.N.I. N°21023993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ALEXIS HERRERA, D.N.I. N°35785813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL CENA, D.N.I. N°21023993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213486 - s/c - 10/06/2019 - BOE

GOOD MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) CARLOS RODOLFO GIOBELLINA, D.N.I. N°26759610, CUIT/CUIL N° 20267596108, nacido el día 20/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Menendez Pidal 3531, piso 2, departamento B, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOOD MARKET S.A.S. Sede: Avenida Menendez Pidal 3531, piso 2, departamento B, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO GIOBELLINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS RODOLFO GIOBELLINA, D.N.I. N°26759610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CONSTANZA ARRIGONI, D.N.I. N°27958704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODOLFO GIOBELLINA, D.N.I. N°26759610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213494 - s/c - 10/06/2019 - BOE

HAYA S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) LIBORIO PEDRO IUDICELLO, D.N.I. N°16742460, CUIT/CUIL N° 20167424601, nacido el día 20/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4339, manzana 48, lote 14, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAYA S.A.S.Sede: Avenida Valparaiso 4339, manzana 48, lote 14, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LIBORIO PEDRO IUDICELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) LIBORIO PEDRO IUDICELLO, D.N.I. N°16742460 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA BEATRIZ GUERRERO, D.N.I. N°16507285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIBORIO PEDRO IUDICELLO, D.N.I. N°16742460. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213497 - s/c - 10/06/2019 - BOE

EL OMBU AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO BRONDINO, D.N.I. N°23529044, CUIT/CUIL N° 20235290449, nacido el día 28/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan A Mas 699, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLA FABIANA CAMELINO, D.N.I. N°25150054, CUIT/CUIL N° 27251500547, nacido el día 08/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Juan A Mas 699, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL OMBU AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Juan A Mas 699, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. b)

SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO BRONDINO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) CAROLA FABIANA CARAMELINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO BRONDINO, D.N.I. N°23529044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLA FABIANA CARAMELINO, D.N.I. N°25150054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO BRONDINO, D.N.I. N°23529044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 213528 - s/c - 10/06/2019 - BOE

LOGIC TRADE ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2019. Socios: 1) ELIO ERNESTO CABRERA, D.N.I. N°23736850, CUIT/CUIL N° 23237368509, nacido el día 29/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Col Agrícola sin nro subtte Massaferro, barrio Zona Rural, de la ciudad de El Espinillo, Departamento Pilagas, de la Provincia de Formosa, República Argentina 2) RODOLFO EZEQUIEL QUIROGA, D.N.I. N°29473680, CUIT/CUIL N° 20294736809, nacido el día 30/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Leon 2049, piso PB, depto 3, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGIC TRADE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Alvear 81, piso 6, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIO ERNESTO CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODOLFO EZEQUIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIO ERNESTO CABRERA, D.N.I. N°23736850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO EZEQUIEL QUIROGA, D.N.I. N°29473680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.

ELIO ERNESTO CABRERA, D.N.I. N°23736850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213529 - s/c - 10/06/2019 - BOE

AGRO SM S.A.S..

Constitución de fecha 03/06/2019. Socios: 1) ADRIAN MARCELO BRUSSINO, D.N.I. N°21403387, CUIT/CUIL N° 23214033879, nacido el día 06/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Fernando Igoillo 773, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA ANDREA REINAUDI, D.N.I. N°20648950, CUIT/CUIL N° 27206489508, nacido el día 05/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Belgrano 685, barrio Norte, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SM S.A.S. Sede: Calle Ecuador 66, barrio Xx, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARCELO BRUSSINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LAURA ANDREA REINAUDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MARCELO BRUSSINO, D.N.I. N°21403387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA ANDREA REINAUDI,

D.N.I. N°20648950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MARCELO BRUSSINO, D.N.I. N°21403387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 213532 - s/c - 10/06/2019 - BOE

CORMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) GUSTAVO RAUL SORIA, D.N.I. N°20073199, CUIT/CUIL N° 23200731999, nacido el día 15/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3415, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO SORIA REYES, D.N.I. N°40404614, CUIT/CUIL N° 20404046145, nacido el día 04/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4805, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORMAQ S.A.S. Sede: Calle Ocampo Victoria 4805, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO RAUL SORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO SORIA REYES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO SORIA REYES, D.N.I. N°40404614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO RAUL SORIA, D.N.I. N°20073199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO SORIA REYES, D.N.I. N°40404614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213533 - s/c - 10/06/2019 - BOE

HOGAR LIBREMENTE S.A.S

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) ROMINA MAGDALENA BET, D.N.I. N°29561948, CUIT/CUIL N° 27295619487, nacido el día 07/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca 458, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, D.N.I. N°29352239, CUIT/CUIL N° 20293522392, nacido el día 02/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Boulevard Roca 458, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOGAR LIBREMENTE S.A.S. Sede: Boulevard Roca 458, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA MAGDALENA BET, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, D.N.I. N°29352239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA MAGDALENA BET, D.N.I. N°29561948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, D.N.I. N°29352239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213535 - s/c - 10/06/2019 - BOE

GMAT S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, D.N.I. N°24885647, CUIT/CUIL N° 20248856476, nacido el día 07/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cinco Sn Lote 352, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490, CUIT/CUIL N° 20227964902, nacido el día 31/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GMAT S.A.S. Sede: Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) producción, elaboración, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de Materiales

para la Construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) TRISTAN RIOS CARRANZA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSE TOSATTO, D.N.I. N°24885647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 213536 - s/c - 10/06/2019 - BOE

C.E.P.A DE LA INMACULADA MADRE S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) PATRICIA MARIANA JUAREZ, D.N.I. N°26178187, CUIT/CUIL N° 27261781870, nacido el día 16/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Adolfo Alsina 297, barrio San Jose, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.E.P.A DE LA INMACULADA MADRE S.A.S. Sede: Avenida San Martin 4119, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades. b) prestación de prácticas ambulatorias clínicas y de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de sa-

lud, atención médica, domiciliaria y ordenar los traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) podrá comprar para proveer a sus pacientes todo tipo de productos e insumos que estén al servicio de la salud asimismo podrá adquirir toda la aparatología necesaria. d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. f) se incluye todas las actividades administrativas necesarias para cumplir con sus objetivos, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA MARIANA JUAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA MARIANA JUAREZ, D.N.I. N°26178187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA NOEMI JUAREZ, D.N.I. N°28652522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA MARIANA JUAREZ, D.N.I. N°26178187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 213540 - s/c - 10/06/2019 - BOE

AGRO GRUP S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) CARLOS RAUL AHUMADA, D.N.I. N°5263327, CUIT/CUIL N° 20052633274, nacido el día 13/03/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Brizuela 138, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN AHUMADA, D.N.I. N°24259996, CUIT/CUIL N° 23242599969, nacido el día 12/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 425, barrio Balneario, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NATHALIE AHUMADA, D.N.I. N°31414150, CUIT/CUIL N° 23314141504, nacido el día 26/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Boulevard San Juan 292, piso 2, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) RAUL AHUMADA, D.N.I. N°25625096, CUIT/CUIL N° 23256250969, nacido el día 14/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Brizuela 138, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO GRUP S.A.S. Sede: Calle Libertador Urquiza 121, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos

Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RAUL AHUMADA, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 2) IVAN AHUMADA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 3) NATHALIE AHUMADA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 4) RAUL AHUMADA, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS RAUL AHUMADA, D.N.I. N°5263327 2) IVAN AHUMADA, D.N.I. N°24259996 3) RAUL AHUMADA, D.N.I. N°25625096 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATHALIE AHUMADA, D.N.I. N°31414150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN AHUMADA, D.N.I. N°24259996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213543 - s/c - 10/06/2019 - BOE

AMT VISIÓN S.A.S

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) CRISTIAN ELIAS MIRANDA, D.N.I. N°34959876, CUIT/CUIL N° 20349598761, nacido el día 08/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en manzana L, lote 22, barrio Smata, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO RAUL DAMOLI, D.N.I. N°33599348, CUIT/CUIL N° 23335993489, nacido el día 09/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alejandro Korn 3717, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR EMANUEL MIRANDA, D.N.I. N°32457660, CUIT/CUIL N° 20324576607, nacido el día 23/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en manzana L, lote 22, barrio Smata, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMT VISIÓN S.A.S. Sede: Calle Sucre 135, piso 3, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 300 acciones de valor nominal Noventa (90.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ELIAS MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO RAUL DAMOLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VICTOR EMANUEL MIRANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ELIAS MIRANDA, D.N.I. N°34959876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RAUL DAMOLI, D.N.I. N°33599348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ELIAS MIRANDA, D.N.I. N°34959876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 213545 - s/c - 10/06/2019 - BOE

MULTICAR S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de cesión: 07/03/2019. Cedente: Ricardo Alfredo Loza, D.N.I. 22.338.030, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pje Medrano 2475, Rio Cuarto, Córdoba; Cesionario: Haydee María de las Mercedes Ongaro, D.N.I. 13.268.784, casada, argentina, jubilada, con domicilio en calle Leyes Obreras 1073, Rio Cuarto, Córdoba. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: "MULTICAR S.R.L." domicilio legal y administrativo en Av. Sabattini 2133, Rio Cuarto, Córdoba.-

CUOTAS CEDIDAS: cantidad de TRESCIENTAS CUOTAS (300) cuotas sociales que representa el 30% del capital social. PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-) que EL CESIONARIO lo abona en dinero en efectivo. CLAUSULAS QUE SE MODIFICAN DEL CONTRATO SOCIAL: cláusula tercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000.00) cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Horacio Hugo Bin: setecientos (700) cuotas sociales, siendo el total en pesos la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00) y la Sra. Haydee María de las Mercedes Ongaro: un total de trescientas (300) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00). - Oficina, - Juzg. 1º inst. 3º nom. Civil, Com y de Flia. Secretaria N°6 - RÍO CUARTO.-

1 día - N° 212718 - \$ 870,50 - 10/06/2019 - BOE

CORDOBA

"CENTRO DE OJOS PRIVADO ROMAGOSA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Claudio Patricio Juárez, D.N.I. N° 7.998.285, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Ignacia Díaz Cafferata de Juárez, D.N.I. N° 11.050.508, como Director Suplente.

1 día - N° 210878 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

RIO TERCERO

SERVICIO PUBLICO S.R.L.

Río Tercero, 26 de febrero de 2019, siendo las 10 hs. se reúnen los socios de Servicio Publico S.R.L., Sr. Aldo S. Malpassi y Sra. Ana María Bustos a los fines de tratar la renuncia presentado por el Sr. Héctor Marcos Eula D.N.I. 6.598.141. Previo a su consideración resuelven por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente que le fuera otorgado y designar como nuevo gerente al socio Aldo Sebastian Malpassi D.N.I. 6.608.780 CUIT 20-06608780-9, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 21/03/1947 quien tendrá a su cargo la administración y representación de la sociedad por tiempo indeterminado. Sin más temas que tratar se da por concluida la reunión a las 10:30 hs. del mismo

día ut supra mencionado. Juzgado de 1ra. Ins. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. de Río III, Sec. 3. Autos: "SERVICIO PUBLICO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO. Exp. Nro. 8306068"-
1 día - N° 212708 - \$ 503,25 - 10/06/2019 - BOE

CORDOBA

"CABAÑA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Roberto Luis Issolio DNI N° 6.599.589, como Director Titular Presidente, y de Sra. Ana María Giobellina, DNI N° 5.746.419, como Director Suplente.

1 día - N° 210890 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

CORDOBA

FLIGOO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07.03.2019 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Lucas OLMEDO, DNI N° 33.381.064; Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz GARZÓN GONZÁLEZ DEL PINO, DNI N° 33.752.525; Director Titular: Marcos MARTÍNEZ, DNI N° 34.468.512; y Directores Suplentes: Gonzalo OLMEDO CASTELLANOS, DNI N° 34.839.018; y Marcos Cristian MARTÍNEZ, DNI N° 13.536.135.

1 día - N° 211341 - \$ 249,10 - 10/06/2019 - BOE

CORDOBA

FEBO SRL

MODIFICACION - EXPTE N° 7561392

Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 20/9/18 los socios Burgos Hector Joaquin y Fini Ruben Esteban resuelven el cambio la gerencia, la que pasa a ser plural, recayendo la misma sobre los Sres. Burgos Hector Joaquin y Fini Ruben Esteban, quienes duraran en su cargo por plazo indeterminado, o hasta su renuncia y/o que la Asamblea de socios decida revocarle el cargo por mayoría. 30/05/2019. Juz 1A Ins C.C 7A Con. Soc 4. Fdo. Maria Noel Claudiani-Prosecretaria.

1 día - N° 212707 - \$ 228,95 - 10/06/2019 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17.04.2019 se designó a los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular: Sergio Daniel Dalbo, DNI N° 12.013.527, CUIT N° 23-12013527-9 de profesión Abogado, Tomo 38 Folio 360 Colegio Público Abogados Capital Federal; y Síndico Suplente: Raúl Darío Schiavino, DNI N° 14.976.478, CUIT N° 20-14976478-0, de profesión Abogado, Tomo 34 Folio 519 Colegio Público de Abogados Capital Federal.

1 día - N° 212725 - \$ 635,95 - 10/06/2019 - BOE

ARMED SRL

MODIFICACION

EXPTE 8272149 JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC Por acta N° 22 del 25/09/2017 con firma ratificada el 20/5/19 se aclara que María Pía Raquel Rizzotti DNI 17.155.894 y Marta Mercedes del Valle Rizzotti D.N.I. 18.455.588 revisen ambas el carácter de socias gerentes a partir del 4/11/2016, fecha del acta 18 y por el término de cinco años. Of.:29/5/19 Fdo. MERCEDES DE BRITO - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 212867 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

"MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÍO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 112 y Acta de Directorio N° 1750 ambas de fecha 03/09/2012, se designa al Sr. Ignacio Javier Pizarro DNI. 21.864.398, como Director Titular - Presidente - hasta completar mandato, dada la renuncia del Cr. Marcelo Gustavo Terzo a tal cargo.-

1 día - N° 212941 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

CORDOBA

EXPRESO JUMBO S.R.L.

Por acta de fecha 29.11.18, certificada notarialmente, los socios de "EXPRESO JUMBO S.R.L.," han decidido lo siguiente: 1) modificación de la

sede social: por unanimidad se resuelve designar nueva sede la sita en domicilio calle Av. Japon N° 490 de barrio Lastenia de la ciudad de Córdoba.2) la Srta. Karina Elisa Ortega D.N.I. Nro. 22.036.119, dice: que cede y transfiere a título gratuito a los Sres. Eduardo Sergio Ortega, D.N.I. Nro. 18.402.713 y Gabriel Leonardo Ortega, D.N.I. Nro. 24.841.859, las cuotas sociales correspondientes al veinticuatro por ciento (24%) de la firma Expreso Jumbo S.R.L. que son de su propiedad en virtud del contrato constitutivo de fecha 20/02/1991, equivalente a una cantidad de 72 cuotas sociales por un valor de diez (\$10) pesos cada una, o sea la suma de pesos setecientos veinte (\$ 720,00) a favor de y en la siguiente proporción: para el Sr. Eduardo Sergio Ortega la cantidad de 36 cuotas sociales por un valor de diez (\$10) pesos cada una, o sea la suma de pesos trescientos sesenta (\$ 360,00); y para el Sr. Gabriel Leonardo Ortega, la cantidad de 36 cuotas sociales por un valor de diez (\$10) pesos cada una, o sea la suma de pesos trescientos sesenta (\$ 360,00). Que con la cesión de cuotas efectuadas, el capital social de pesos tres mil (\$ 3.000,00) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, se distribuye de la siguiente manera: Alicia del Carmen Guigarro de Ortega, ochenta y cuatro (84) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una o sea la suma de pesos ochocientos cuarenta (840); Eduardo Sergio Ortega, ciento ocho (108) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una o sea la suma de pesos un mil ochenta (\$ 1.080,00) y Gabriel Leonardo Ortega, ciento ocho (108) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una o sea la suma de pesos un mil ochenta (\$ 1.080,00). Juzgado de 1ª Inst. C.C. 26ª - CON SOC 2ª Sec. Córdoba, 21 de marzo de 2.019.

1 día - N° 212961 - \$ 2446,25 - 10/06/2019 - BOE

JOVITA

TRANSPORTE TDA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO CONSTITUCIÓN TITULO: Denominación social Constitución de fecha 22 de Marzo de 2018. Socios: 1) FERNANDO DANIEL TOVO, D.N.I. N° 21.979.069, CUIT/CUIL N° 20-21979069-5, nacido el día 17 de Febrero de 1971, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Chofer de camión, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 549 / 421, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) ROQUE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 30.375.004, CUIT/CUIL N°

20-30375004-6, nacido el día 16 de Agosto de 1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empleado, con domicilio real en Av. Rivadavia S/N, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) FALUCHO ESTEBAN DELLACASA D.N.I. N° 31.591.845, CUIT/CUIL N° 20-31591845-7, nacido el día 12 de Julio de 1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión chofer de camión, con domicilio real en Pte. Peron 648, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE TDA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: calle San Lorenzo número 420, barrio Centro, ciudad/ localidad Jovita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y

privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos CIEN MIL (\$100.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de valor nominal DIEZ (10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL TOVO, suscribe la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS (5300) acciones. 2) ROQUE GABRIEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de DOS MIL SEISCIENTAS (2600) acciones. 3) FALUCHO ESTEBAN DELLACASA, suscribe la cantidad de DOS MIL CIEN (2100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FERNANDO DANIEL TOVO, D.N.I. N° 21.979.069; 2) Director Suplente: FALUCHO ESTEBAN DELLACASA, D.N.I. N° 31.591.845; 3) Director Suplente: ROQUE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 30.375.004. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social, fecha de cierre 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 213023 - \$ 3823,45 - 10/06/2019 - BOE

ALINEARTE S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 10-02-14, 20-04-2015 y 12-02-2019, los socios de ALINEARTE S.A., resolvieron por unanimidad el aumento del capital social, quedando el mismo del siguiente modo: aumento por la suma de Pesos \$970.000, integrado en efectivo, mediante la emisión de 970.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1,00 cada una, de clase B y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión y conforme el siguiente detalle: a). 93.750 suscriptas por COFEMAN S.A., a un precio por acción de \$1,00 valor nominal, cada una más una prima de emisión equivalente a la suma de US\$2,50 por acción, las cuales se encuentran integradas en efectivo; b). 411.412 acciones suscriptas por SAMI S.A. a un precio por acción de \$1,00 valor nominal cada una con más una prima de emisión equivalente a la suma de \$0,169, las cuales se encuentran integradas en efectivo; c). 256.163 acciones suscriptas por Fernando Martín Schwartz a un precio por acción de \$1,00 valor nominal cada una más una prima de emisión equivalente a la suma de \$0,169, las cuales se encuentran integradas en efectivo; d). 108.675 acciones suscriptas por Diego Ignacio Uribe Echeverría a un precio por acción de \$1,00 valor nominal cada una más una prima de emisión equivalente a la suma de \$0,169, las cuales se encuentran integradas en efectivo; e). 100.000 acciones suscriptas por Bernardo Sosa Barreneche, a un precio por acción de \$1,00 valor nominal cada una más una prima de emisión de \$13,40 por acción las cuales se encuentran integradas en efectivo. También se resolvió por unanimidad reformar el artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) representado por Un Millón (1.000.000) de ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B de un voto por acción y de valor Pesos Uno (\$1,00) cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo se resolvió por unanimidad autorizar a Gustavo José Argüello, DNI 16.230.083, para que actuando en forma conjunta o indistinta efectúen la presentación de la Asamblea ante la Dirección de Inspección de

Personas Jurídicas, quedando facultados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, suscribir y presentar solicitudes, requerimientos y demás documentación necesaria o requerida incluyendo especialmente la facultad para validar los documentos cargados al sistema informativo de IPJ y para ejercer cuanta otra facultad sea necesaria para el mejor desempeño de su cometido.

1 día - N° 213050 - \$ 1684,95 - 10/06/2019 - BOE

RIO CUARTO

"BIOELECTRIFY S.A.S" – REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 09/05/2019, se resolvió la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Proporcionar servicios de consultoría, asesoría, auditoría y asistencia técnica en materia informática, contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica, administrativa y proyectos de inversión y estructuración de financiamiento; para el asesoramiento la sociedad contratara a los profesionales con título habilitante. ASESORIA: en la organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios integral de empresas, mediante el diseño, desarrollo, implementación, y explotación de actividades relacionadas con la información, gestión y comunicación; sistemas de gestión de estructuras organizativas, de estrategias empresariales, de marketing y finanzas; formación y selección de recursos humanos, en áreas gerenciales y profesionales; para el asesoramiento la sociedad contratara a los profesionales con título habilitante. INFORMATICA: diseño y desarrollo de software en la consultoría tecnológica; diseño y desarrollo de aplicaciones web y dispositivos móviles y la participación y dirección de proyectos tecnológicos. Compra y venta de dominios, de espacio, banda y certificados de autenticidad. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad

de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal. IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos vinculados con el objeto social. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo se resolvió la reforma de su artículo séptimo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MANUEL MAXIMILIANO RON D.N.I. N° 21.569.579 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARCELO ALEJANDRO OTERO D.N.I. N° 17.105.789 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección

del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad"

1 día - N° 213360 - \$ 5681 - 10/06/2019 - BOE

TRANSPORTE ARNAUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Fecha de constitución: a los CATORCE (14) días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve. SOCIOS: Sr. ARNAUDO GERARDO ARTEMIO, DNI N° 24.575.913 nacido el 11 de abril de 1975, casado en primeras nupcias con la Sra. BARONETTI, ROMINA VALERIA, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Azcuenaga N° 538 de la ciudad de Freyre, provincia de Córdoba, y el Sr. ARNAUDO ARIEL LUCAS, DNI 28.045.055, nacido el 19 de agosto de 1980, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Italia N° 985 de la ciudad de Freyre, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de TRANSPORTE ARNAUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o su abreviatura TRANSPORTE ARNAUDO S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de FREYRE, Provincia de Córdoba, con sede fijada en acta acuerdo, el que podrá trasladarse a cualquier punto de la ciudad, de la Provincia y de la República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Transporte de cargas, de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarrees, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, Transporte terrestre de pasajeros, Transporte marítimo, fluvial y aéreos. Ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.- Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes

privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 2) INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. 3) AGROPECUARIAS: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, la agricultura en todas sus etapas desde siembra h/cosecha. 4) COMERCIALES: compra y venta, consignación, acopio, distribución, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, materias primas, productos y subproductos agrícolas ganaderos.- PLAZO DE DURACION: El término se fija en una duración de 30 (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la reunión de socios.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (100.000) divididos en mil (1.000) cuotas de pesos CIEN (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. ARNAUDO GERARDO ARTEMIO suscribe OCHOCIENTAS (800) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000) que integra: la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 60.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha y el Sr. ARNAUDO ARIEL LUCAS suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) que integra: la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses de la fecha.- ADMINISTRACIÓN FISCALIZACION: Administración: Estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de ~socio- gerente~ o ~gerente~ según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y

contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo siendo removibles solo por justa causa. El mandato del gerente puede ser de plazo indeterminado, la reunión de socios al momento de su designación lo determinará expresamente, en caso contrario se entiende que dura en su cargo por tres ejercicios.-Fiscalización - Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art.160 de la Ley 19.550.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 diciembre de cada año.- ACTA ACUERDO: En la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "TRANSPORTE ARNAUDO S.R.L." constituida en esta misma fecha acuerdan: A) ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL: en Italia 985 de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.-B) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE a la Sr. Sr. ARNAUDO GERARDO ARTEMIO, DNI N° 24.575.913, que se desempeñara en forma INDIVIDUAL de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, siendo su designación por tiempo indeterminado.-C) AUTORIZAN: a Massa Nestor Eugenio, DNI N° 22.123.409 y Hoffmann Leonardo Luis, DNI N° 32.591.494 para que en forma individual intervengan en toda la tramitación de la sociedad y realice todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control, para realizar los depósitos de ley y retirar los mismos del Banco de la Provincia de Córdoba, y en fin para que efectúe todos los actos tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Realizar cualquier tipo de gestión ante los Organismos oficiales, AFIP, Rentas, Municipalidades, Anses, etc., con el fin de obtener cualquier autorización y/o trámite a los fines de la concreción del objeto de esta sociedad. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 212626 - \$ 4522,20 - 10/06/2019 - BOE

BIFUEL S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por ACTA NUMERO 21 del 27/03/2018, con firmas certificadas el 15/11/2018 y ACTA NUMERO 23 del 15/04/2019 con firmas certificadas el 07/05/2019, los socios de BIFUEL SRL resolvieron: 1.-) RATIFICAR: los porcentajes de Participación de los Socios como sigue: Jorge Daniel Castiñeira 34%, Norma Susana De Mozzi 34 %, Nicolás Castiñeira 16% y Eugenio Castiñeira 16%. 2.-) AUMENTO DE CAPITAL: de \$100.000 a \$5.000.000. Por lo que se aumenta en \$4.900.000. Quedando la cláusula TERCERO en lo sucesivo redactada como sigue: TERCERO: CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de MIL Pesos cada una (\$1.000) que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Sr. Jorge Daniel Castiñeira \$1.700.000.- representados en 1.700 cuotas sociales de \$1.000 cada una, la Sra. Norma Susana De Mozzi \$1.700.000.- representados en 1.700 cuotas sociales de \$1.000 cada una, el Sr. Nicolás Castiñeira \$800.000.- representados en 800 cuotas sociales de \$1.000 cada una, y el Sr. Eugenio Castiñeira \$800.000.- representados en 800 cuotas sociales de \$1.000 cada una. Dicho capital se integra de esta manera: \$100.000.- ya consolidado por acta n° 9 del 11/06/2009; y el saldo de \$4.900.000.- por capitalización contable de los resultados No Asignados. 3.-) DESIGNACION DE GERENTES: Se decide sumar como socios gerentes a los Sres. Nicolás Castiñeira y Eugenio Castiñeira, ejerciendo su actividad de igual manera como lo vienen haciendo los Gerentes Jorge Daniel Castiñeira y Norma Susana De Mozzi, quedando redactada en el contrato social de esta manera: QUINTO: ADMINISTRACION, DIRECCION y REUNIONES DE SOCIOS: La Administración será ejercida por los Socios, designando como socios gerentes a los Sres. Jorge Daniel Castiñeira, Norma Susana De Mozzi, Nicolás Castiñeira y Eugenio Castiñeira, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta debiendo extender la firma personal debajo de la denominación "BIFUEL S.R.L." e indicando su cargo de gerentes. Representarán a la Sociedad del mismo modo en todos sus actos pudiendo: a) Adquirir el dominio o condominio de bienes inmuebles, muebles, títulos de créditos y otros valores por compra, permuta, venta, dación de pago, o cualquier otro título oneroso o gratuito. También podrán vender, ceder, permutar, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes sociales, pactando en

cada caso de enajenación o adquisición, los precios, forma de pago y condiciones de tales operaciones, percibiendo o satisfaciendo el importe de las mismas. Solicitar préstamos de dinero en las entidades financieras oficiales y privadas. Para todas las operaciones enunciadas deberá contarse con la firma y aprobación de dos socios gerentes. Todo acto que implique la disposición de bienes registrables deberá contar con la firma y aprobación de los socios que representen la mayoría simple del capital. b) Los socios Gerentes podrán realizar toda clase de operaciones ante los Bancos Oficiales y Privados autorizados por el Banco Central de la república Argentina, incluido el libramiento de cheque, transferencias de dinero, cajas de ahorro y plazos fijos, cuyas firmas serán indistintas debiendo insertarse en los mismos el sello con la denominación de "BIFUEL S.R.L." y "Gerente". c) Concurrir a licitaciones públicas y privadas nacionales, provinciales y/o municipales, como así también contratar con las mismas y con particulares para el cumplimiento de su objetivo social. En general todo acto o contrato que se repute conveniente para la buen marcha de los negocios sociales, entendiéndose que la enumeración es enunciativa y no taxativas. d) Los socios gerentes podrán nombrar gerentes, técnicos, letrados y todo personal necesario para que los representen en su gestión, los que deberán usar las facultades conferidas taxativamente, dejándose constancia en el Libro de Actas de la Sociedad, y realizando la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio, Los gerentes durarán en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad pudiendo ser removidos por justa causa. Juz.1º Inst. Civ.Com.39º Nom. Conc.y Soc. N°7- Expte.Nº 7829645 . 31/ 05/2019.-

1 día - N° 212631 - \$ 2687,25 - 10/06/2019 - BOE

LERIDA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria de "LERIDA S.A.," realizada el 23/05/2019 en la sede social de calle Catorce 444, Chazón, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Directores Titulares a Alberto Matías BORGATTA y Delia Patricia PHILP; como Directores Suplentes a María Celina BORGATTA y Alejandra Paula BORGATTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2022. Por Acta de Directorio N° 16 de fecha 23/05/2019 se designó como

Presidente a Alberto Matías BORGATTA, DNI N° 12.308.992; como Vicepresidente a Delia Patricia PHILP, DNI N° 12.698.795; como Directores Suplentes a María Celina BORGATTA DNI N° 33.880.506 y Alejandra Paula BORGATTA, DNI 34.885.988.-

1 día - N° 212657 - \$ 433,70 - 10/06/2019 - BOE

AGRONEGOCIOS DEL CENTRO SRL

LA CARLOTA

ACTA N° 23. DESIGNACION DE SOCIO GERENTE. En los autos caratulados AGRONEGOCIOS DEL CENTRO SRL – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte. 8315144) se solicitó la inscripción del acta N° 23, en donde a los 7 días de enero de 2019, en la ciudad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen los socios de "AGRONEGOCIOS DEL CENTRO SRL" a fin de considerar el siguiente orden del día: La renuncia a la gerencia de la Sra. Anahí Sonia Fossati y designación de nuevos gerentes. Luego de la deliberación, los socios resuelven por una unanimidad: A) respecto de la primera consideración, aceptar la renuncia a la gerencia de la Sra. Fossati; y, B) respecto de la segunda, nombrar como socios gerentes por el termino de tres ejercicios, al Sr. Rosa, Daniel Oscar DNI 16.115.293, presente en la reunión y convocado al efecto y al Sr. Bovetti Hernán Ezequiel DNI 20.324.052, ambos aceptan el cargo propuesto. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30hs. Juzg. 1º INST. C.C.CON.FAM.1º-SEC.1. Of. LA CARLOTA, 29/05/2019. Fdo. ESPINOSA, Horacio Miguel: Secretario. MUÑOZ, Rubén Alberto: Juez.-

1 día - N° 212719 - \$ 656 - 10/06/2019 - BOE

GRIF S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Comunica, que por Acta de Directorio de fecha 31/10/2018, se realizó un cambio de sede social, estableciendo la misma en calle OBISPO TREJO N°648, PISO 2º, OF.ºA, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Código Postal X5000IYN.-Publiquese un día.-

1 día - N° 212886 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

METHODO S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°18 del 30/5/17 se designó Presidente Cristian Miguel Fernández DNI 22.567.407 y Director Suplente

María Guadalupe Valles Olmos DNI 27.957.735 En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada N°21 del 23/4/19 se designa Presidente Cristian Miguel Fernández DNI 22.567.407 Director Suplente María Guadalupe Valles Olmos DNI 27.957.735 Cambia domicilio de Sede Social a República de Israel 446 Ciudad y Pcia de Córdoba Modifica Art3 de Estatuto ARTÍCULO 3º La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en comisión o de cualquier otra forma en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A)Compra venta, comercialización, distribución e importación de toda clase de electrodomésticos, cristalería artículos de limpieza, artículos de bazar objetos artísticos, mobiliarios o decorativos y accesorios para cocinas y baños implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería hogar y afines B)Compra, venta comercialización distribución exportación e importación de equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía sus componentes equipos y accesorios C)Compraventa, permuta importación, exportación, representación distribución consignación elaboración fabricación, mandato, concesión de materias primas productos elaborados o semielaborados y subproductos relacionados directamente con su objeto, al por mayor y/o menor de propia producción y/o de terceros de: Artículos de perfumería juguetería bijouterie regalaría marroquinería accesorios y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar bijouterie marroquinería y accesorios de ropas para bebés, niños y/o adultos. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal administrativa judicial o cualquier otra que se relacione directamente con el objeto perseguido y podrá realizar las siguientes actividades: 1)Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos acciones y otros valores inmobiliarios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales 2)Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones intermediaciones gestiones, prestación de servicios de asesoramiento colaboración promoción difusión. En aquellos casos

en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante 3)Inmobiliaria: compra venta explotación, locación intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Ratifica Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 30/5/17

1 día - N° 212906 - \$ 2175,05 - 10/06/2019 - BOE

CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/04/2017 que ratifica Asamblea Ordinaria del 20/04/2016 se eligió en esta última el siguiente directorio: Presidente: Abel Nicolás Orodáz, DNI: 30.900.192 y Director Suplente: Nancy Melisa Bustos, DNI: 31.221.166. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 212926 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

RETINTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre RICARDO ERNESTO ROMERO, argentino, nacido el 14 de Enero de 1945, abogado, DNI. 7.981.377, casado, con domicilio en calle Abreu de Figueroa 2760, y la Sra. ROSA MERCEDES GARCIA, argentina, nacida el 04 de Mayo de 1965, comerciante, divorciada, DNI. 17.159.267, con domicilio en calle Pedro Barrientos 2904, ambos de la ciudad de Córdoba. Fecha de Instrumento de constitución 19/07/2018, y firmas certificada con fecha 25/07/2018. Denominación: RETINTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede y domicilio social: Av. Ricchieri 2778, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, y comercialización al por mayor y al por menor, de vinos, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas; licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales; compra y venta al por menor y por mayor de cristalería y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del vino; b) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, mobiliario, y de títulos de valores en todo tipo

de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el R.P.C. Capital social: Se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en dos mil cuotas (2.000) de valor nominal de pesos diez (\$ 10.) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. RICARDO ERNESTO ROMERO, Mil cuotas sociales (1.000) por un valor de pesos diez mil (\$ 10000), b) La Sra. ROSA MERCEDES GARCIA, Mil cuotas sociales (1.000) por un valor de pesos diez mil (\$ 10000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Órgano de administración y representación legal: A cargo de un gerente, socio o no, designado en el acto constitutivo, quien ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerente designado: RICARDO ERNESTO ROMERO. Fecha de cierre del ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación Civil y Comercial. Of. 10/06/2019.

1 día - N° 212927 - \$ 1590,70 - 10/06/2019 - BOE

J.C.R. INMOBILIARIA SOCIEDAD COLECTIVA

Por acta del 28.9.2018 se resolvió: I) disolver y liquidar la sociedad J.C.R. INMOBILIARIA SOCIEDAD COLECTIVA poniéndola en estado de liquidación, y designar liquidador de la sociedad a Agustín Tiraboschi, D.N.I. 11.186.300, quien constituyó domicilio especial en Francisco Guemechaga N° 726, B° General Lamadrid, ciudad de Córdoba. II) cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. III) que Agustín Tiraboschi conserve los documentos como liquidador.- Juzg.1 inst. y 3 nom. civ. y com. Córdoba. Expte. N° 8140134.

1 día - N° 212947 - \$ 286,80 - 10/06/2019 - BOE

TIAGRO S.A.

GENERAL DEHEZA

SUBSANACION

Con fecha 27/05/19 los socios resolvieron subsanar la firma "TIAGRO S.A." CUIT 30-71563415-1, que fuera constituida el 23/05/16, con domicilio legal en calle Berutti N° 27 de Gral. Deheza, Córdoba, dedicada a la actividad agropecuaria. Socios: Francisco Andrés Torre, DNI 36.029.445, argentino, masculino, casado, na-

cido el 15/04/91, comerciante, con domicilio en Berutti N° 27 de Gral. Deheza, Córdoba y Gabriel Hernán Albelo DNI 24.520.723, argentino, masculino, casado, nacido el 20/04/75, comerciante, con domicilio en Av. Belgrano N° 1149 de Gral. Cabrera, Córdoba.- Denominación social adoptada: TIAGRO S.A., Domicilio legal: Berutti N° 27 de Gral. Deheza, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde inscripción en R.P. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: el desarrollo de las relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines, incluidas las obras, locaciones y prestaciones de servicios vinculadas con la obtención de bienes de esta actividad, tales como labores culturales, siembra y/o plantación, aplicaciones de agroquímicos y fertilizantes, cosecha, mano de obra agrícola, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria. 2) INDUSTRIAL: producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de bienes vinculados con la actividad mencionada en el inciso "1)". 3) COMERCIAL: La compra, venta, distribución, importación y/o exportación de bienes relacionados con las actividades mencionadas en los incisos "1)" y "2)", incluidas las representaciones, mandatos, servicios, comisiones y/o consignaciones. 4) TRANSPORTE: Servicios de transporte nacional e internacional automotor de mercaderías a granel, animales y/o carga, incluidos los servicios de logística y manipulación de carga, almacenamiento y depósito, y complementarios para el servicio terrestre. 5) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, excluyendo expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. 6) FINANCIERA: financiación de operaciones que realice la sociedad, excluidas aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, escriturales, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una. Suscripción: Francisco Andrés Torre suscribe 5.000 acciones por un valor total de \$ 50.000 y Gabriel Hernán Albelo suscribe 5.000 acciones por un valor total de \$ 50.000. El capital suscrito se

integra en especie, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad que se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 30/04/2019. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Francisco Andrés Torre, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Hernán Albelo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/01.

1 día - N° 213041 - \$ 2731,45 - 10/06/2019 - BOE

TERPERIN S.A.

GENERAL DEHEZA

SUBSANACION

Con fecha 24/05/19 los socios resolvieron subsanar la firma "TERPERIN S.A." CUIT N° 30-71467331-5, que fuera constituida el 18/11/14, con domicilio legal en calle Santa Fe N° 944 de Gral. Cabrera, Córdoba dedicada a la actividad inmobiliaria. Socios: Laura Marcela Pérez, DNI 11.979.451, argentina, femenina, soltera, nacida el 25/03/58, medica, con domicilio en Santa Fe N° 944 de Gral. Cabrera, Córdoba; Alejandro Diego Pérez, DNI 35.671.345, argentino, masculino, soltero, nacido el 14/06/91, estudiante, con domicilio en 9 de Julio N° 615 de Gral. Cabrera, Córdoba; y Marcelo Andrés Pérez DNI 29.761.466, argentino, masculino, soltero, nacido el 09/02/83, abogado, con domicilio en Santa Fe N° 954 de Gral. Cabrera, Córdoba.- Denominación social adoptada: TERPERIN S.A., Domicilio legal: Santa Fe N° 944 de Gral. Cabrera, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde inscripción en R.P. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, a través de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad IN-

MOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación y/o la tenencia de la nuda propiedad de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, excluyendo expresamente la actividad de corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 218.000 representado por 2.180 acciones ordinarias, escriturales, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Laura Marcela Pérez suscribe 1.526 acciones por un valor total de \$ 152.600, Marcelo Andrés Pérez suscribe 327 acciones por un valor total de \$ 32.700 y Alejandro Diego Pérez suscribe 327 acciones por un valor total de \$ 32.700. El capital suscrito se integra en especie, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad que se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 30/04/2019. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Fernando Vicente Pérez DNI 10.512.733, argentino, masculino, casado, nacido el 15/10/52, contador público, con domicilio en Santa Fe N° 944 de Gral. Cabrera, Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Diego Pérez. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: último día de febrero.

1 día - N° 213045 - \$ 2126,30 - 10/06/2019 - BOE

CAMENAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2019. Socios: 1) MARCELA CASTRO, DNI 21.390.582, CUIT 27-21390582-7, argentina, de sexo femenino, fecha de nacimiento 17/01/1970, de 49 años,

de profesión licenciada en psicopedagogía, de estado civil casada, con domicilio real en calle Lote 3, Manzana 34, Las Cigarras, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, 2) PAOLA LORENA NAVALON, DNI 24.172.767, CUIT 27-24172767-5, argentina, de sexo femenino, fecha de nacimiento 25/09/1974, de 44 años de edad, de profesión licenciada en psicopedagogía, de estado civil divorciada, con domicilio real en Avenida Colón y Calandria, Torre Tronador, Piso 3, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) ROSANA ALICIA MEZZAVILLA, DNI 23.460.024, CUIT 27-23460024-4, argentina, de sexo femenino, fecha de nacimiento 25/08/1973, de 45 años de edad, de profesión licenciada en psicopedagogía, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Celso Barrios nº1463, Jardines del Jockey, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMENAS S.A.S. Sede: calle San Jerónimo 275, Planta Baja, Oficina 1, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con éstos, dentro del ámbito nacional o internacional, las siguientes actividades: Creación, representación, coordinación, puesta en marcha y explotación de centros educativos terapéuticos, atención a personas con discapacidad, ya sean estas físicas o psíquicas, con el fin de lograr su inclusión social, integración escolar, laboral y/o rehabilitación. Atención de necesidades terapéuticas, físicas, cognitivas, y psico-emocionales de niños, adolescentes y adultos. Estimulación temprana, Psicopedagogía, Rehabilitación de personas con todo tipo de discapacidad, ya sean estos niños, jóvenes o adultos, en todas las áreas, psicología, psicopedagogía, psicomotricidad, kinesiología y terapia ocupacional. Apoyo a la integración escolar en todos los niveles del sistema educativo. Formación e inserción escolar y/o laboral de personas con discapacidad. Trabajo de asesoramiento y orientación con padres, tutores o curadores de niños, jóvenes o adultos con discapacidad a los fines de su inserción e integración a los sistemas educativos y/o laborales.- Formación profesional, presentación de productos. Eventos Culturales: tales como charlas, jornadas, conferencias, foros, seminarios, congresos y convenciones. Eventos Sociales: campañas de asesoramientos y comunicación social, producciones gráficas, libros, revistas, diarios, periódicos, producción integral de programas de radio, televisión, multimedia.

Podrá también dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, al servicio de transporte privado de personas, ya sea, servicio de traslado de pacientes en tratamiento crónico, servicios de ambulancia, transporte escolar en general, servicio de transporte diferencial y/o relacionado con capacidades diferentes, ya sea nacional o internacional, con unidades de propiedad de esta empresa o de terceros. Servicios contratados de pasajeros a distintos puntos del país o extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes de corresponder. Capital: El capital social es de pesos Treinta mil (\$30.000) representado por Trescientas (300) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) MARCELA CASTRO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, PAOLA LORENA NAVALON, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones y ROSANA ALICIA MEZZAVILLA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones.- Administración: La administración estará a cargo de las señoras ROSANA ALICIA MEZZAVILLA, DNI 23.460.024, MARCELA CASTRO, DNI 21.390.582, y PAOLA LORENA NAVALON, DNI 24.172.767, quienes revestirán el carácter de Administradoras Titulares. Se establece asimismo que la señora ROSANA ALICIA MEZZAVILLA, DNI 23.460.024, ejercerá las funciones de gestión y supervisión de la sociedad, MARCELA CASTRO, DNI 21.390.582, ejercerá las funciones de planeamiento, administración y organización de la sociedad, y PAOLA LORENA NAVALON, DNI 24.172.767, ejercerá las funciones comerciales, administrativas y contables de la sociedad. En el desempeño de sus cargos de administradoras titulares, actuando en forma individual o colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Se designa a la Sra. GABRIELA MURIEL GANDINI, DNI 22.565.640, CUIT 27-22565640- 7, argentina, de sexo femenino, fecha de nacimiento 21/08/1972, de 46 años de edad, de profesión empleada, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Zapala nº721, Barrio Parque Atlántica, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de administradora suplente, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Representación: La representación legal

de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de las señoras ROSANA ALICIA MEZZAVILLA, DNI 23.460.024, MARCELA CASTRO, DNI 21.390.582, y PAOLA LORENA NAVALON, DNI 24.172.767, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta, y celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. En los supuestos de actos y/o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social por los cuales la sociedad asuma obligaciones por montos mayores a pesos Cien mil (\$100.000), y/o se dispusiere de bienes de naturaleza registral, y/o se prestare garantías de cualquier naturaleza o monto, la representación deberá necesariamente ser conjunta, por lo menos de dos miembros Titulares. Las representantes durarán en sus cargos mientras no sean removidas antes del vencimiento del plazo por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El último día del mes de febrero de cada año.-

1 día - N° 213053 - \$ 4151,05 - 10/06/2019 - BOE

MYCA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria del 24/5/19, se resolvió en relación al Acta de Asamblea N° 3 del 26/5/06, ratificar la elección de Claudio Alejandro Gigón, DNI 16743924, nacido el 20/4/64, masculino, argentino, soltero, comerciante, domicilio: Málaga 1560 Córdoba, CUIT 20167439242 como Director Titular Presidente y de Mirna Carolina POLI, DNI 00669709, nacida el 12/6/37, argentina, femenina, viuda, comerciante, domicilio Málaga 1560 Córdoba, CUIT 27006697092, como Director Suplente. Se resolvió en relación a las Actas de Asamblea Ordinarias N° 6 del 29/5/09, N° 12 del 26/5/15 y N° 15 del 24/5/18 ratificar la elección de Claudio Alejandro Gigón, DNI 16743924, como Director Titular Presidente, y rectificar en relación a la omisión de consignar la elección de Mirna Carolina POLI, DNI N° 00669709, como Director Suplente

1 día - N° 213089 - \$ 472,05 - 10/06/2019 - BOE

PROMINENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24 de mayo de 2019, se procedió a elegir el directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Esteban Verra, DNI N° 8.358.310; Vice-

presidente: Adalberto Omar Campana, DNI N° 14.972.372; Director Titular: Gonzalo Rueda DNI N° 24.691.296; Directores Suplentes: Enrique Sargiotto, DNI N° 14.290.460; Gabriel Alberto Balbo, DNI N° 17.372.435; Daniel Santiago Libedzievich, DNI N° 17.372.348. Síndicos Titulares: José Alberto Mencarini, DNI N° 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, DNI N° 7.597.862; Martín Alberto Mencarini, DNI N° 26.932.287; Síndicos Suplentes: Roberto Omar Botazzi, DNI N° 14.933.280; Rodolfo Emilio Fernández, DNI N° 17.304.716; Rodrigo Juan Javier Mazzuchi, DNI N° 22.743.624. Todos ellos para el periodo correspondiente a dos ejercicios

1 día - N° 213123 - \$ 542,90 - 10/06/2019 - BOE

CASTELUZZO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Oscar Salamone, D.N.I. N°17.156.588, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Ena Salamone, D.N.I. N°23.825.190, como Director Suplente.

1 día - N° 212179 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

C.O.V.A. S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2019 según Acta de Asamblea N° 47, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 3 Titulares y 1 Suplente, cuyos cargos duraran un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440, Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli, D.N.I. 16.082.969. Director Suplente: Nora Nidia Moriconi, D.N.I. 2.990.505. Asimismo por Acta de Directorio N° 212 de fecha 8 de mayo de 2019, se designo entre los miembros mencionados Presidente a Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440 y Vicepresidente a Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478. Los cargos se encuentran aceptados.

1 día - N° 212398 - \$ 960 - 10/06/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO CANTAMALA SA

TRANSITO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019, se resolvió la elección del

Sr. Luis Osvaldo Gisbert, D.N.I. N° 17.395.886, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvia del Valle Gisbert, D.N.I. N° 21.821.979, como Directora Titular Vicepresidente, y la Sra. Teresa Ramona Argüello, D.N.I. N° 4.124.751, como Directora Suplente.

1 día - N° 212473 - \$ 175 - 10/06/2019 - BOE

FERIOLI SA

LEONES

ASAMBLEA ART. 194 LEY 19550

En la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, a los 05 Días del mes de junio de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social en calle Intendente Zanotti N° 835, ciudad de Leones, provincia de Córdoba, los miembros del directorio de FERIOLI SA, Sr. Javier A. Ferioli y la Sra. Sandra de los Angeles Lopez, bajo la presidencia del primero. En uso de la palabra el Sr. Presidente informa que la presente tiene por objeto considerar y resolver los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día, con lo cual se da cumplimiento a las disposiciones estatutarias: 1º) Resolver la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado en Asamblea extraordinaria de fecha 28/12/2011, ratificada/rectificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/06/2016. Acto seguido somete a consideración el PUNTO PRIMERO:

que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2011, ratificada/rectificada por Asambleas Extraordinarias de fecha 13/06/2016 y de fecha 07/02/2018 se resolvió un aumento de capital de \$1.000.000 (Pesos un millón), que eleva el mismo de Pesos \$1.000.000 (Pesos un millón) a Pesos \$2.000.000 (Pesos dos millones), mediante la distribución de dividendos y acciones a suscribir y aportar. Estableciéndose en este acto: Monto y clase de acciones: se ofrecen en suscripción 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" de valor nominal de pesos \$100 (pesos cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción. Periodo de suscripción: 30 (treinta) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente al de la última publicación del respectivo aviso, iniciando el día 13/06/2019 y finalizando el día 13/07/2019 inclusive. Lugar de suscripción y condiciones de la integración: las solicitudes de suscripción preferente y por ejercicio del derecho de acrecer deberán presentarse, dentro del periodo de suscripción, en el domicilio de la sede social sito en calle intendente Zanotti N° 835 de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, de lunes a

viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, los pedidos de suscripción deberán ser efectuados por los accionistas por escrito en los que se dejara constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos ; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer deberán ser integradas el 100% por la distribución de dividendos y/o acciones a suscribir y aportar. Proporción en que los accionistas tendrán derecho a participar en la suscripción: los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad; para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 11.00 horas del día precitado.-

3 días - N° 212793 - \$ 6437,40 - 12/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARSIVAL

SALDAN

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°13 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de abril de 2019, se cambio la sede social, mudándola de calle Guido Buffo N° 426, de la ciudad de Saldan, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle 9 de Julio N° 362, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 212891 - \$ 175,65 - 10/06/2019 - BOE

TRANSPORTE RUTA 17 S.A

OBISPO TREJO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 (unánime) de fecha 01/04/2019 se resolvió: l) por unanimidad de sus socios la elección del Directorio por el termino de tres ejercicios: La Sra. PIANA NATALIA ANDREA, DNI: 25.512.992,

como Director Titular; y la Sra. TAHAN GRACIELA ELIZABETH, DNI: 25.719.969, como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea, constituyendo ambas domicilio especial en calle Maestro Carnero 728 – Obispo Trejo. Pcia de Córdoba. II) aceptar por unanimidad la renuncia presentada por Jaled Alberto Tahan DNI N° 22.197.608 como Director Titular de Transporte Ruta 17 S.A. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.-

1 día - N° 212940 - \$ 364,80 - 10/06/2019 - BOE

LOI S.R.L

Por Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019 los socios de "L.O.I S.R.L" Sres. Rodrigo José Marinaro Asoli D.N.I. 35.580.793 y Exequiel Nicolás Valero D.N.I. 34.289.454, resolvieron por unanimidad ratificar la cesión de cuotas sociales celebrada con fecha 22 de abril de 2019 por la cual la Sra. LIDIA CLAUDIA GRIFFO cedió a favor del Sr. EXEQUIEL NICOLAS VALERO la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular, concretamente DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES a razón de PESOS CIEN (\$100) cada una. Asimismo resolvieron por unanimidad designar a los Sres. RODRIGO JOSÉ MARINARO ASOLI y EXEQUIEL NICOLAS VALERO como miembros de la gerencia, la que será ejercida en forma conjunta. Y finalmente resolvieron por unanimidad modificar las cláusulas tercera y quinta de contrato social de LOI SRL, las que quedaron redactadas del siguiente modo: "TERCERA: CAPITAL SOCIAL – APORTE DE BIENES NO DINERARIOS": El

capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTAL MIL (\$50.000.-), dividido en QUINIENTAS (500), CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100.-), cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas totalmente en bienes en especie conforme inventario al momento de la constitución de la sociedad, quedando las proporciones societarias a partir de este acto configuradas de la siguiente manera: a) Corresponde al Sr. Rodrigo Jose Marinaro Asoli D.N.I. 35.580.793 la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales DE pesos cien (\$100.-), cada una, por un total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), que aportan y hacen un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social y b) Corresponde al Sr. EXEQUIEL NICOLAS VALERO D.N.I. 34.289.454 la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales DE pesos cien (\$100.-), cada una, por un total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), que aportan y hacen un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social. QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION – DISPOSICION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Socios Sres. Rodrigo José Marinaro Asoli Y Exequiel Nicolás Valero quienes revestirán el carácter de socios-gerentes, debiendo actuar en forma conjunta. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, pudiendo comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles; operar con bancos oficiales o privados, realizar operaciones con entes autárquicos, con empre-

sas públicas o privadas. En su carácter de administradores y representantes de la sociedad, los socios-gerentes tienen facultades para administrar y disponer de bienes, inclusive las del art 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, que en su parte pertinente se tiene por reproducido.- AUTOS:"L.O.I S.R.L–INSC.REG.PUB.COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" -Expte N° 8304811 Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 39° Nominación (Con – Soc N°7), Juez DI TULLIO, José Antonio.-

1 día - N° 213068 - \$ 1835,10 - 10/06/2019 - BOE

TRANSPORTES JOVITA S.A.

JOVITA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2019, de la firma "Transportes Jovita S.A.," con domicilio legal en Acc. Pedro Villemur s/n, Jovita (Cba.), resultaron electos el Sr. Nelso Alberto Calleri, DNI 11479824, de 64 años de edad, casado, agropecuario, con domicilio en Avda. Rivadavia 244, Jovita, Cba. para ejercer el mandato de "Presidente del Directorio" y la Sra. Ester Aide Rosset, DNI 13.106.350, argentina, de 62 años de edad, casada, ama de casa, con domicilio en Avda. Rivadavia 244, Jovita, Cba., para ejercer el mandato de "Director Suplente", ambos por el término de tres ejercicios, cargos que aceptaron manifestando no reunir prohibiciones ni incompatibilidades para ejercerlos, según consta en el acta constitutiva.

3 días - N° 212578 - \$ 1143,15 - 12/06/2019 - BOE